



LIGA DE FUTBOL
DE PUERTO RICO

Instrucciones para el Registro de jugadores y Formato de Plantilla de Carnets

- 1) Si su Club va a presentar transferencias en la temporada, deberá llenar las mismas. Seleccione la opción de 'Transferencias' en el Menu. En la página de Transferencias, entre los jugadores en sus correspondientes categorías. El sistema validará que se cumpla con las reglas de Transferencias establecidas:
 - a. Maximo de seis (6) transferencias
 - b. Maximo de tres (3) transferencias en una categoría
- 2) Una vez haya entrado las transferencias, o si no va a presentar ninguna, prepare el Registro de Jugadores. El documento de Registro de Jugadores es un archivo en Excel que esta disponible en nuestra página web, en la sección de Información > Documentos. Deberá llenar un registro por cada equipo a presentar.
- 3) Una vez haya llenado el Registro, y haya establecido las Transferencias que va a presentar (o si no tiene transferencias), seleccione 'Jugadores' en el Menú.
- 4) En la página de Jugadores, seleccione en la caja de la izquierda, bajo 'Registros de Jugadores', la categoría del registro a presentar, y el archivo de Excel a subir.
- 5) Una vez seleccionados la categoría y el archivo, seleccione 'Enviar'. El sistema subirá el archivo de Excel y lo verificará que cumpla con las siguientes condiciones:
 - a. Cada jugador debe estar identificado con nombre y sus dos apellidos
 - b. Cada jugador debe tener su fecha de nacimiento (los meses serán en valores numéricos; no aceptará el mes en texto).
 - c. Cada jugador deben cumplir con la edad correspondiente a la categoría en la que se esta presentando
 - d. Cada jugador deberá tener numero de uniforme, que no se debe repetir entre los jugadores siendo registrados.
 - e. Cada jugador deberá tener un número de carnet de la FPF.
 - i. Si tiene jugadores de nuevo registro que aun no tengan numero de carnet, deberá someter una lista a documentos@ligadefutbolpr.com con los nombres y fechas de nacimientos de dichos jugadores, para asignarles un numero de carnet provisional que será verificado por el sistema. El mismo será valido por las primeras dos (2) fechas del torneo solamente. De la tercera fecha en adelante, todos los jugadores deberán tener su carnet de la FPF.



LIGA DE FUTBOL
DE PUERTO RICO

- f. Si el sistema detecta un jugador que participó con otro equipo activo de la Liga el pasado semestre, el mismo deberá estar entre las transferencias presentadas.
 - g. El registro no podrá tener más de la cantidad de jugadores especificada para su categoría correspondiente.
 - h. En el caso de masculino, el jugador no debe aparecer registrado en ninguna otra categoría.
 - i. En el caso de femenino, donde se permite la doble participación:
 - i. La jugadora solo deberá aparecer registrada en una (1) categoría adicional
 - ii. El total de jugadoras de doble participación en la categoría siendo registrada no debe superar el máximo establecido en el reglamento.
 - j. Se deberá incluir por lo menos un (1) Entrenador.
- 6) Solo si el sistema detecta que el registro siendo presentado cumple con **todas** las condiciones establecidas, el mismo será aceptado. Si el registro no es aceptado, el sistema le indicará las razones y el / los jugadores que no cumplen, según aplique.
- 7) Una vez el registro será aceptado, el mismo aparecerá en la parte inferior del área de 'Registros de Jugadores', indicando que el mismo esta Aceptado, en texto color verde.
- 8) Puede proceder entonces a imprimir el formato para carnets, seleccionando el botón de 'IMPRIMIR' al lado de cada Registro correspondiente. El sistema entonces le proveerá el formato a imprimir, donde estarán los espacios correspondientes para cada carnet de cada jugador, y el del Entrenador (y Asistente, si se incluyó).
- 9) Una vez haya preparado las plantillas de carnets con los formatos provistos por el sistema, deberá escanearlas en formato de PDF. Las mismas entonces podrán ser subidas al sistema en la misma pagina de 'Jugadores', en la sección de 'Carnets'.
- 10) Seleccione la categoría y el documento a subir, y luego seleccione 'Enviar'.
Importante: el sistema solo aceptará documentos en PDF para los carnets.
- 11) Una vez subido el documento de carnets, aparecerá en la lista en la parte inferior de dicha sección, indicando que el mismo esta Pendiente, en color Azul. Dicho documento será entonces verificado por la Liga.
- 12) Una vez la Liga apruebe el documento, el mismo aparecerá marcado como 'Aceptado', en color verde. El mismo entonces podrá ser impreso para llevar a



LIGA DE FUTBOL
DE PUERTO RICO

los juegos, seleccionando el botón de 'IMPRIMIR' a la derecha del mismo. Este documento será el que deberán presentar en cada partido.

a. NOTAS IMPORTANTES SOBRE EL DOCUMENTO DE CARNETS

- i. El documento tiene varias medidas de seguridad y no permite alteraciones, por lo que podrá imprimir cuantas copias desee, durante toda la temporada.
- ii. Las copias a presentar en cada partido deberán estar laminadas. De no presentar una copia laminada, podría estar sujeto a una multa.
- iii. De no presentar un documento de carnets aprobado por la Liga, podría estar sujeto a confiscación del juego.

De tener cualquier duda o pregunta, o de necesitar asistencia técnica con el proceso (o con cualquier aspecto del Area de Administración), puede comunicarse con Reynaldo Garcia (Rey) al 787-405-6688 o via email a documentos@ligadefutbolpr.com